

Pachuca Hidalgo; a 29 de marzo del 2022.

## **TRABAJA DIPUTADO JORGE HERNÁNDEZ ARAUS EN MEJORAS PARA EL CÓDIGO PENAL**

Gracias al trabajo conjunto entre diputadas y diputados representantes de las fracciones de MORENA y del Partido del Trabajo, en el desarrollo de la sesión ordinaria número 42 de la LXV Legislativa se presentaron iniciativas para reformar el Código Penal de Hidalgo en beneficio de las y los ciudadanos.

En este sentido, Jorge Hernández Araus, presidente de la Junta de Gobierno del Poder Legislativo y coordinador de MORENA, explicó que dichos proyectos pretenden visibilizar las conductas delictivas que atentan contra el derecho a la vida, así como establecer que la prescripción de la acción penal de los delitos considerados como graves sea el límite máximo de la punibilidad prevista.

Con respecto al primer proyecto, se detalló que a través de la propuesta se dotará de herramientas a los órganos de investigación, procuración y administración de justicia, en el momento de la acreditación de los elementos del tipo penal de feminicidio.

“La importancia de implicar las conductas de tipificación en el Código Penal del estado, es para asegurar a las víctimas y familiares el acceso a la justicia y evitar que se propicie la impunidad”, puntualizaron los legisladores.

Por otra parte, con respecto a la iniciativa para la ampliación de la prescripción de la acción penal de los delitos graves, se destacó la importancia de esta idea en apoyo a quienes resulten afectados:

“Los Códigos Penales deben armonizarse para evitar que los preceptos legales queden inaplicables y prevenir la generación de conflictos a la hora de la interpretación de las normas”.

El diputado presidente Jorge Hernández Araus adelantó que la coalición que encabeza continuará haciendo equipo para presentar iniciativas que coadyuven al máximo desarrollo de los derechos de las y los hidalguenses.